

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 20 MAYO 1963 (DEP. LEGAL - M. H. - 148-1958) N.º 5

ALOCUCION PASTORAL

ESTABLECIENDO EN LA DIÓCESIS EL «DIA DEL LIBRO DE LA SAGRADA ESCRITURA» Y DANDO NORMAS PARA CELEBRARLO EN EL SEMINARIO Y EN GENERAL PARA EL PUEBLO

VENERABLE Clero y fieles diocesanos, todos carísimos en Jesús:

Laudablemente se viene celebrando cada año en España, para fines culturales, el Día del Libro, que es una fiesta del libro en general. Además de esto, ¿no será muy justo y congruente que, al menos en los medios religiosos, tengamos el «Día del Libro de la Sagrada Escritura» para difundir y promover la debida reverencia, amor y conocimiento práctico de este libro singularísimo que a todos supera, libro divino por tener a Dios como principal autor?

Por tanto, instituimos ahora en la Diócesis y para todos los diocesanos dicho «Día»; y como desde luego habrá de realizarse más docta, devota y ejemplarmente en el Seminario, dictamos aquí primero para éste varias normas y hacemos algunas observaciones, que también serán de utilidad para el Rdo. Clero en general.

1.—El «Día del Libro de la Sagrada Escritura» queda fijado en la feria V, u otra inmediata, dentro la Octava de Pentecostés, que es la fiesta del Espíritu Santo que la inspiró.



2.—Dicho «Día» será ante todo de oración. La Misa de Comunidad en la Capilla del Seminario será la del Espíritu Santo, el inspirador de las Escrituras, y se ofrecerá en acción de gracias a Dios por haber concedido a los hombres tan precioso don y en súplica de que los estudios escriturarios florezcan y fructifiquen en éste y en los otros Seminarios y Universidades, conforme a las direcciones de la Iglesia, con progresivo conocimiento y amor de su verdad y de la finalidad santificadora y pastoral para que fue ella inspirada.

3.—Particularmente en esta Misa, y siempre en todas las otras, advertid que sobre el altar ponemos dos cosas que por diversas razones y de diferente manera son divinas, es a saber, la Eucaristía y la Escritura; sí, la Escritura, representada toda y contenida en ricas selecciones de los dos Testamentos en el Misal. Este carácter eminentemente bíblico y equiparancia del Misal con el Libro de la Sagrada Escritura de los dos Testamentos son en cada Misa para el sacerdote, y ha de serlo también para vosotros, seminaristas aspirantes al Sacerdocio, una advertencia cotidiana y solemne de la obligación de estudiarla, meditarla y predicarla, a fin de poder cumplir el gravísimo encargo de Cristo «Ite, docete omnes gentes».

Esta es la práctica y bellísima enseñanza de Su Santidad Juan XXIII en la Homilía pronunciada como Obispo de Roma en su primera visita a la Basílica de San Juan de Letrán el mes de Noviembre de 1958. Leedla; pero aquí hemos de limitarnos a transcribir algunas de sus afirmaciones concretas tocantes a lo que os hemos dicho respecto del Misal, representación de la Sagrada Escritura: «...En el punto a que la Sagrada Liturgia Nos ha conducido, —dice el Pontífice— todo se recoge ahora sobre el altar sagrado y bendito, donde el ojo mira dos objetos particularmente preciosos y venerandos: un libro y un cáliz... He aquí en el Misal los dos Testamentos; he aquí en su anuncio hecho al pueblo el punto principal y más alto del Sacerdocio católico... ¿No es éste, queridos hijos, el primer deber del Sacerdocio católico comunicar la gran doctrina de los dos Testamentos y hacerla penetrar en las almas y en la vida?... Los Padres de la Iglesia

primitiva y después los dos más antiguos y más ilustres Prelados de Letrán, San León y San Gregorio, como también dos de los genios máximos de la Iglesia, San Gerónimo y San Agustín, ¿qué fueron principalmente, sino lectores e intérpretes de cara a todo el mundo de las Sagradas Escrituras? Es aquí, queridos hijos, donde place ante todo asegurar el carácter sagrado del ministerio pastoral: la catequesis robusta, esplendorosa y fascinadora... Si todas las solicitudes del ministerio pastoral Nos son tan queridas y advertimos su urgencia, sentimos sobre todo el deber de destacar por doquier y con continuidad de acción el entusiasmo por toda manifestación del Libro Divino, que está hecho para iluminar desde la infancia a la edad más tardía el camino de la vida... Esta es la llamada, esta es la misión del Libro abierto sobre el altar: enseñar la verdadera doctrina, la recta disciplina de la vida, las formas de elevación del hombre hacia Dios...» (Citamos del «Anuario Petrus, 1959»).

4.—¡Oración! —a) Es realmente admirable la plegaria insistente, llena de amor, humildad y celo pastoral con que San Agustín pide a Dios luz para penetrar el recóndito sentido de las Sagradas Escrituras. Llena esta oración todo el Capítulo II del Libro XI de sus Confesiones. Queremos que la conozcáis y recéis de cuando en cuando, y por eso os la transcribimos ahora, simplificándola en su texto original y vertida al castellano:

«Domine Deus meus, intende orationi meae, et misericordia tua exaudiat desiderium meum, quoniam non mihi solum aestuat, sed usui vult esse fraternae caritati, et vides in corde meo quia sic est... Circumcide ab omni temeritate omnique mendacio interiora et exteriora labia mea. Sint castae deliciae meae Scripturae tuae, nec fallar in eis nec fallam ex eis. Domine, attende et miserere; Domine Deus meus, lux caecorum et virtus infirmorum, statimque lux videntium et virtus fortium, attende animam meam et audi clamantem de profundo.

...«Tuus est dies et tua est nox»; ad nutum tuum momenta transvolant. Largire inde spatium meditationibus nostris in abdita legis tuae neque adversus pulsantes claudas eam. Neque enim frustra scribi voluisti tot paginarum opaca secreta... O Do-

mine! Perfice me et revela mihi eas. Ecce vox tua gaudium meum, vox tua super affluentiam voluptatum. Da quod amo; amo enim. Et tu hoc dedisti... Confitear tibi quidquid invenero in libris tuis, et «audiam vocem laudis», et te bibam et considerem «mirabilia tua» ab usque principio, in quo fecisti caelum et terram, usque ad regnum tecum perpetuum sanctae civitatis tuae.

Domine, miserere mei et exaudi desiderium meum; non de terra, non de auro et argento, aut honoribus et potestatibus... Vide, Domine Deus meus, unde sit desiderium meum... Vide, Pater, aspice, et vide, et approba, et placeat in conspectu misericordiae tuae invenire me gratiam apud te, ut aperiantur pulsanti mihi interiora sermonum tuorum.

Obsecro per Dominum nostrum Iesum Christum Filium tuum... Per eum et obsecro «qui sedet ad dexteram tuam» et «te interpellat pro nobis, in quo sunt omnes thesauri sapientiae et scientiae absconditi». Ipsum quaero in libris tuis». (Confess. XI, c. 2, n. 3-4).

«Señor Dios mío, atiende a mi oración y escuche tu misericordia mi deseo, porque no sólo me abrasa en orden a mí, sino para servir a la caridad fraterna: que es así, Tú lo ves en mi corazón...

Aparta de mi mente y de mis labios toda audacia y toda falsedad. Sean tus Escrituras mis castas delicias: ni yo me engañe en ellas, ni con ellas engañe a los demás. Señor, atiende y ten compasión; Señor Dios mío, luz de los ciegos y fortaleza de los débiles, y enseguida luz de los que ven y fortaleza de los fuertes, atiende y escucha a mi alma que clama en lo profundo...

Tuyo es el día y tuya es la noche: a tu arbitrio vuelan los momentos. Concédeme espacio para meditar en lo recóndito de tu ley, y no quieras cerrarla a los que llaman. No en vano quisiste que se escribieran los oscuros secretos de tantas páginas... ¡Oh Señor! Perfeccióname y revélamelas. Ve que tu voz es mi gozo, tu voz que sobrepuja todo deleite. Dame lo que amo, porque yo amo, y esto mismo es un don tuyo... Te manifestaré cuanto encuentre en tus libros, y oiré la voz de la alabanza, y beberé de Ti, y consideraré las maravillas de tu ley, desde el

principio, en que hiciste el cielo y la tierra, hasta el reino de tu santa ciudad, contigo perdurable.

Señor, compadécete de mí y escucha mi deseo; no es de cosas terrenas, no de oro o de plata, ni de honores ni poderios... Ve, Señor, de donde es mi deseo. Mira, ¡oh Padre!, mira, y ve, y aprueba, y plazca a tu misericordia que yo halle gracia ante Ti, para que a mis llamadas se abran las interioridades de tus palabras.

Te lo pido por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo; por El te suplico, que está sentado a tu diestra e intercede por nosotros; por El en quien están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia. ¡A El mismo es a quien busco en tus libros!»

b) Tomás de Kempis en su obra de «Imitatione Christi» encabeza el Capítulo XI del Libro IV con este título: «Quod Corpus Christi et Sacra Scriptura maxime sint animae fideli necessaria», lo cual desarrolla en consideración llena de dulzura y de doctrina, en medio de las cuales prorrumpe en esta oración:

«Gratias tibi, Domine Iesu, lux lucis aeternae, pro doctrinae sacrae mensa, quam nobis per servos tuos Prophetas et Apostolos, aliosque doctores ministrasti».

c) En fin, os señalamos esta breve oración a San Pablo de Su Santidad Juan XXIII en el Sínodo Romano, la cual ya conocéis y es muy acomodada en estos tiempos en que los estudios sobre la persona y escritos del gran Apóstol van dichosamente cobrando mayor auge:

«Beate Paule, vas electionis et Doctor gentium, qui Petri apostolatum participans, cum eius magisterio, cultu et gloria consociaris, impetra nobis omnibus (una simul congregatis) tui spiritus ardorem, quo quattuordecim tuae epistulae perfusae flammescunt, et quae hodie quoque, ut per omne aevum, veluti lampades in Ecclesia refulgent. Amen.»—(«Acta Apostolicae Sedis», 20 Aprilis 1960, pág. 202).

*

Para celebrar este «Día del Libro de la Sagrada Escritura» doctrinalmente en el Seminario, fácil será escoger algo de lo que se crea más oportuno dentro el campo dilatadísimo de los

estudios escriturarios: Así, para las aulas de Teología y Filosofía, una lectura comentada de algún pasaje de la Encíclica «Divino afflante Spiritu»; para las de Humanidades, una explicación de la lección cuarta del Catecismo de Tercer Grado, texto nacional; y para todos, una conferencia sobre un tema bíblico, mejor si es de algo que sea ilustrado con proyecciones del lugar en que se realizó.

Cuando se ama a Cristo y la Sagrada Escritura se ama también y se desea ávidamente conocer la tierra bendita en que se desarrolló su historia. Es por esto que en los refectorios, en que cotidianamente se leen los Evangelios, está expuesto el mapa palestinense y fijado en él previamente el lugar del hecho que se ha de leer; y es también por eso que está prescrito a los seminaristas mayores que vayan haciéndose por sí mismos, según el modelo y con los elementos que les proporciona el Seminario, el mapa en relieve de Palestina, que será noble adorno y útil recordatorio bíblico en su futuro despacho sacerdotal.

Por lo demás, otros actos de este «Día» han de relacionarse con algo que tenemos desde hace varios años en el Seminario, para inculcaros la más consciente y piadosa reverencia a la S. Escritura. Fue en 1959, al conmemorarse el Centenario de la fundación de este Seminario Conciliar con un Congreso Diocesano Eucarístico y una Exposición Diocesana de Arte Sacro en su amplia Biblioteca, cuando se puso también allí un antiguo y artístico facistol coral, apropiadamente restaurado y exornado, que presenta a la veneración religiosa de todos un grande y vetusto volumen bíblico de los dos Testamentos y queda como un monumento perenne de honor al Libro de las Sagradas Escrituras, precisamente allí en el vestíbulo de la Biblioteca, donde se conservan tantos libros meramente humanos. No es ésta la ocasión de describir minuciosamente las diferentes partes que lo integran. Tendrán, Dios mediante, el Rdo. Clero y los seminaristas teólogos un folleto latino que fotográficamente lo reproduce y explica. Conveniente será que en este «Día» hagáis una más atenta visita a la dicha sala del Libro Santo y os fijéis en los detalles que ponen de resalto ideas y cosas todas interesan-

tes y referentes al Libro, pero alguna de ellas de peculiar interés nuestro por pertenecer a una honorable costumbre menorquina.

En el primer plafón de dicho facistol la imagen de la paloma, símbolo del Espíritu Santo, parece descender sobre el volumen de los libros de los dos Testamentos y una inscripción en lámina dorada afirma con palabras conciliares que, habiendo sido escritos tales libros inspirándolos el Espíritu Santo, tienen a Dios por autor.

Ante todo, pues, esta afirmación de la inspiración del Espíritu Santo que los hace libros divinos. Verdad de fe, fundamental en los estudios de la Sagrada Escritura.

En otro plafón sobre fondo dorado se ve la imagen sedente de Cristo Maestro en actitud de explicar su doctrina y que sostiene en su mano izquierda el sagrado volumen con las palabras «*Sacrae Scripturae*». En torno a la figura corre una filacteria con la inscripción «*Illae sunt quae testimonium perhibent de me*».—Joan. 5, 39.

En efecto, Cristo es el Alpha y Omega, es la idea central de todas las Sagradas Escrituras que así en su conjunto dan testimonio de El; pero este testimonio es más claro en las muchas profecías que contiene y sobre todo en las de los célebres pasajes del Siervo de Iahve en Isaías, y de la descripción detalladísima de la Pasión del Mesías en el Salmo 21 y otras, que son tan evidentes que robustecen nuestra fe y constituyen pruebas ineludibles en la apologética cristiana. Cristo las cumplió y seguramente las explicó cuando actuaba de Maestro de los discípulos via de Emaús, ilustrando su mente e inflamando su corazón. ¡Procuremos sea esto lo característico de nuestro ministerio doctrinal en la Iglesia!

Otro de los plafones está dedicado a los mártires de la persecución de Diocleciano dirigida a lograr la destrucción de todos los códices de la Sagrada Escritura. Su conmemoración gloriosa se hace en varias efemérides del Martirologio Romano, y la primera de ellas está inscrita en noble pergamino sobre este plafón: «*Quarto Nonas Ianuarii. Romae commemoratio plurimo-*

rum sanctorum Martyrum, qui spreto Diocletiani Imperatoris edicto, quo tradi sacri Codices iubebantur, potius corpora carnificibus, quam sancta dare canibus maluerunt».—«Tertio Idus Februarii. In Numidia commemoratio plurimorum sanctorum Martyrum, qui in eadem persecutione (Diocletiani) comprehensi, cum iuxta Imperatoris edictum divinas Scripturas tradere noluisent, gravissimis excruciatii suppliciis, occisi sunt».—«Nonis Aprilis. Thessalonicae sanctae Irenes Virginis, quae cum sacros libros contra Diocletiani edictum occultasset, post tolerantiam carceris, sagitta percussa est, et igne cremata iussu Dulcetii Praesidis, sub quo et sorores eius simul Agape et Chionia passae antea fuerant.»

No pocas de las actas de estos martirios se conservan y son testimonios del conocimiento, amor y fe de aquellos cristianos que entregaron su cuerpo a las torturas y a la muerte para no ser «traidores» de los volúmenes de la Escritura Sagrada. Bien oportuno será que al celebrarse este «Día» se lean en comunidad, no sólo las simples efemérides martirologías, mas también alguna acta íntegra de las colecciones que no faltarán en la Biblioteca del Seminario, o por lo menos los detalles escogidos de ellas y que se publican ahora en el Suplemento Oficial de este Boletín (Monte-Toro, Mayo-Junio, N.º 179, año 1963).

¡Qué sublimes ejemplos los de aquellos mártires que conocían las Sagradas Escrituras y las amaban «usque ad sanguinem» y la derramaban para defenderlas! Así, Euplo, el sabio diácono que las enseña ante el tribunal y conducido al lugar del suplicio con el Evangelio colgado del cuello, es decapitado y lo tiñe con su sangre...; otros cantan salmos durante su martirio...; otros, como Emérito, exclaman en medio de los tormentos: Sí, tengo las Escrituras, pero las tengo en el corazón... Frase profunda que tenemos consignada en el pergamino y que bien será la tomemos nosotros para piadosa jaculatoria: ¡Señor, tenga yo siempre vuestra Sagrada Escritura en mi corazón!

El último de los plafones lleva en pergamino esta inscripción: «Exemplaria minoricensia libelli Evangeliorum impositi pectori infantium.—Servetur sapiens vetus consuetudo».

Es una exposición de «ses Evangèlies», como se dice vulgarmente en menorquín, esto es, del librito de los Evangelios que, según antigua costumbre, se impone en las familias a los niños en ocasión de su bautismo. Los hay modernos y de siglos anteriores, y de diferentes tamaños, adornados y sencillos. Todos encierran en pliegos impresos varios y selectos fragmentos de los cuatro Evangelios.

Después del librito más ricamente exornado que en ciertas familias se reserva para la imposición primera, tiene cada uno de los niños y lleva prendido de la faja de sus pañales otro pequeño y más sencillo ejemplar, que a veces porta toda la vida como espiritual defensivo.

Para reafirmar esta sabia costumbre cristiana, los niños y niñas se presentan adornados con este librito a recibir la Confirmación, que es el Sacramento del Espíritu Santo inspirador de los Evangelios y dador de los dones de sabiduría, ciencia y fortaleza para entender y cumplir la doctrina contenida en los mismos.

Advertid, carísimos seminaristas, investigad y sostened en vuestros futuros ministerios esta piadosa y sabia costumbre familiar, que equivale al primer contacto de la infancia con el Libro sagrado.

Finalmente, en ocasión de organizarse la celebración de este «Día», se ha decorado apropiadamente la consabida sala del Libro Santo, añadiendo en sus paredes un mapa de Palestina polícromo y en relieve, elaborado por alumnos del Seminario; dentro varios cuadros una reproducción de doce ángeles de Fra Angélico, como en actitud de a abar a Dios por la revelación del *Mysterium Christi* (Eph. III) que les ha hecho en el Nuevo Testamento; y también dos otros cuadros con sendos pergaminos, presentando bellísimamente los textos de San Pedro (II Petr. I, 20-21) y de San Pablo (II Tim. III, 16) sobre la inspiración divina de la Sagrada Escritura. Es tan acomodado el texto de San Pablo a esta exhortación que os hacemos, que queremos transcribirlo como final y resumen de toda ella: «*Omnis Scriptura, divinitus inspirata, utilis est ad docendum,*

ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia, ut perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus». El «homo Dei» es Timoteo, es todo responsable trabajador en cargo pastoral, y, por tanto, lo somos todos los sacerdotes y también, con la gracia de Dios, lo seréis vosotros.

El «hombre de Dios», dice el Apóstol, ha de ir «equipado» con el conocimiento de la Sagrada Escritura para desarrollar bien todas sus actividades pastorales. Preparaos ya vosotros, los alumnos mayores, desde luego con oración: ¡«Sint castae deliciae meae Scripturae tuae»!; estas palabras de la de San Agustín formen vuestra cotidiana jaculatoria, que Nos para los seminaristas y el Clero indulgenciamos. Preparaos con solícito y constante estudio, que habrá de ser también de toda vuestra vida, a fin de adquirir e ir aumentando ese conocimiento e impartirlo en su día a los fieles mediante la predicación de las Epístolas y Evangelios dominicales, en paraliturgias de que más adelante os hablaremos, en los catecismos, Círculos de Acción Católica, conferencias sobre selectos temas bíblicos para los fieles ilustrados y todos los demás...

*

Y ahora os lo decimos a vosotros, carísimos fieles diocesanos: el Libro de la Sagrada Escritura es también para vosotros. ¡Cuán bella y sugestiva de muchas ideas es aquella consideración de Su Santidad el Papa reinante acerca de las Santas Escrituras en el altar! Place repetirlo: sobre el altar tenemos dos cosas muy venerandas, la Santísima Eucaristía y el Libro de la Sagrada Escritura contenida en el Misal, y junto al altar está el sacerdote, ministro de la Iglesia, para haceros participantes de una y de la otra. La Sagrada Escritura es divina por su inspiración y ha sido entregada por Cristo a la Iglesia para custodiarla y exponerla. Por la profundidad de su doctrina y por otras razones tiene la Escritura pasajes oscuros y dificultosos, los cuales hacían clamar humildemente al sapientísimo San Agustín, uno de los grandes genios de la humanidad, le diese Dios luz para penetrar en las recondideces de su verdadero sentido. Además de su autoridad doctrinal, tiene la Iglesia en todo el mundo para

la formación de sus ministros los Seminarios y Universidades con especiales cursos de Sagrada Escritura y hasta en Roma un Instituto Bíblico de altos y amplios estudios de la Biblia y de todas las varias ciencias que con ella más se relacionan. Decimos esto a los simples fieles para que vean cuanta temeridad sería querer ellos por sí solos interpretar la Escritura, la cual, como advierte San Pedro, por no ser obra de iniciativa humana, sino inspirada por el Espíritu Santo, no puede ser objeto de caprichosas interpretaciones. Atended, pues, siempre en esto, como en todo, a las enseñanzas, mandatos y direcciones de la Iglesia, que es Madre y Maestra.

Advertid que la Iglesia os está llamando a una mayor participación en la Sagrada Liturgia. ¿Cómo podréis cumplidamente vosotros realizarlo sin un mayor conocimiento de la Sagrada Escritura, que es la base de aquella? Usáis el pequeño misal, y el Misal es un libro eminentemente bíblico; tejido casi todo con selectos textos y referencias escriturarias. ¡Qué deliciosa y santificadora es la Liturgia cuando se la practica con conocimiento y atención de la Escritura santa que contiene!

1.—Así, pues, para mejor instrucción y provecho espiritual del pueblo cristiano, disponemos se celebre cada año el «Día del Libro de la Sagrada Escritura» en las Iglesias, en las Escuelas de Enseñanza Media y Primarias, así Nacionales como de la Iglesia.

2.—El día de Pentecostés en los sermones de todas las Misas se mencionará la doctrina católica de que una de las grandes obras del Espíritu Santo fue inspirar divinamente todos los libros de la Escritura del Antiguo y del Nuevo Testamento, y por tanto que hemos de conocerla de alguna manera y estimarla y cumplir sus enseñanzas.

3.—Durante la Octava de Pentecostés en las Escuelas de Enseñanza Media y Primaria tenga lugar una lectura y explicación acomodada, según el Catecismo de Tercer Grado, texto nacional, lección cuarta, cuidando de hacerlo, respectivamente, el Rdo. Sr. Profesor de Religión y el Rdo. Párroco o Sacerdote que visita semanalmente las Escuelas.

4.—En los Círculos de estudio de la Acción Católica, en torno a la fiesta de Pentecostés, trátase este tema de la Sagrada Escritura.

5.—A través del año, haya alguna conferencia especial, competentemente dada, sobre selectos puntos de doctrina escrituraria para ilustración y edificación de las personas de mayor cultura.

6.—En el Seminario, en las Escuelas y Círculos de estudio de la Acción Católica, se recuerde, como un ejemplo de admirable profecía bíblica, el pasaje del «Magnificat», que, según Nuestra Pastoral de 1.º de Enero de 1954, ha de ser explicado allí anualmente y al tenor de dicho documento.

7.—Distribúyanse ejemplares de la Biblia, anotados y editados con la aprobación de la Iglesia, y sobre todo los de las ediciones manuales y populares del Nuevo Testamento, cuales son, entre otras, las de la B A C y de los Monjes de Monserrat.

No señalamos una colecta especial, dadas las muchas ya prescritas, pero sí exhortamos a los Rdos. Párrocos a que exciten la piadosa generosidad de los feligreses y apliquen algo de los ingresos de la Parroquia para una mayor difusión de los libros sagrados y otras obras de iniciación bíblica.

8.—Algún día, que anualmente se señale, los alumnos escogidos de las Escuelas de Enseñanza Media y Sres. Profesores podrán visitar la sala del Libro en el Seminario y escuchar la explicación de los detalles de la misma.

Sean conocidas las muchas indulgencias concedidas por la Iglesia a la lectura de los libros de la Sagrada Escritura, que a continuación se publican:

a) A los fieles que, al menos por un cuarto de hora leyeren los libros de la Sda. Escritura con la veneración debida a la palabra de Dios y a modo de lectura espiritual, se les concede: *Indulgencia de tres años.*

b) A aquéllos que leyeren piadosamente a lo menos algunos versículos del Evangelio, y, además, besando el libro del Evangelio, recitaren devotamente una de estas invocaciones: «Por las palabras del Evangelio sean perdonados nuestros peca-

dos» — «La lectura del Evangelio séanos salud y protección» — «Jesucristo, Hijo de Dios, nos enseñe las palabras del Santo Evangelio», se concede: *Indulgencia de quinientos días; Indulgencia plenaria*, con las condiciones acostumbradas, siempre que durante un mes entero hubieren leído como se dice arriba; *Indulgencia plenaria* a la hora de la muerte, si durante la vida hubieren practicado durante muchas veces este piadoso ejercicio, siempre que, habiendo confesado y comulgado o a lo menos contritos, invocaren devotamente el Santísimo Nombre de Jesús, si pudieren con los labios o a lo menos con el corazón, y recibieren pacientemente la muerte de mano de Dios como castigo del pecado. (S. C. Indulg., 13 dic. 1898; Poenit. Ap., 22 marzo 1932 y 24 abril 1945). (De «Enchiridion Indulgentiarum. Preces et pia opera. Typis Polyglottis Vaticanis. MCML», N.º 694, páginas 530-31).

Y acabamos con la oración del libro del Kempis anteriormente citada: «Gracias a Vos, Señor Jesús, luz de la luz eterna, por la doctrina sagrada que nos habéis dado mediante vuestros siervos los Profetas, los Apóstoles y otros doctores».

Os bendecimos efusivamente a todos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del Espíritu † Santo.

Ciudadela, 20 de Mayo de 1963.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

El próximo domingo léanse desde el púlpito los párrafos de esta Alocución que se estimen más a propósito. En el Seminario y por el Clero, en Comunidades Religiosas y Acción Católica léase oportunamente toda la Alocución.

SUMARIO

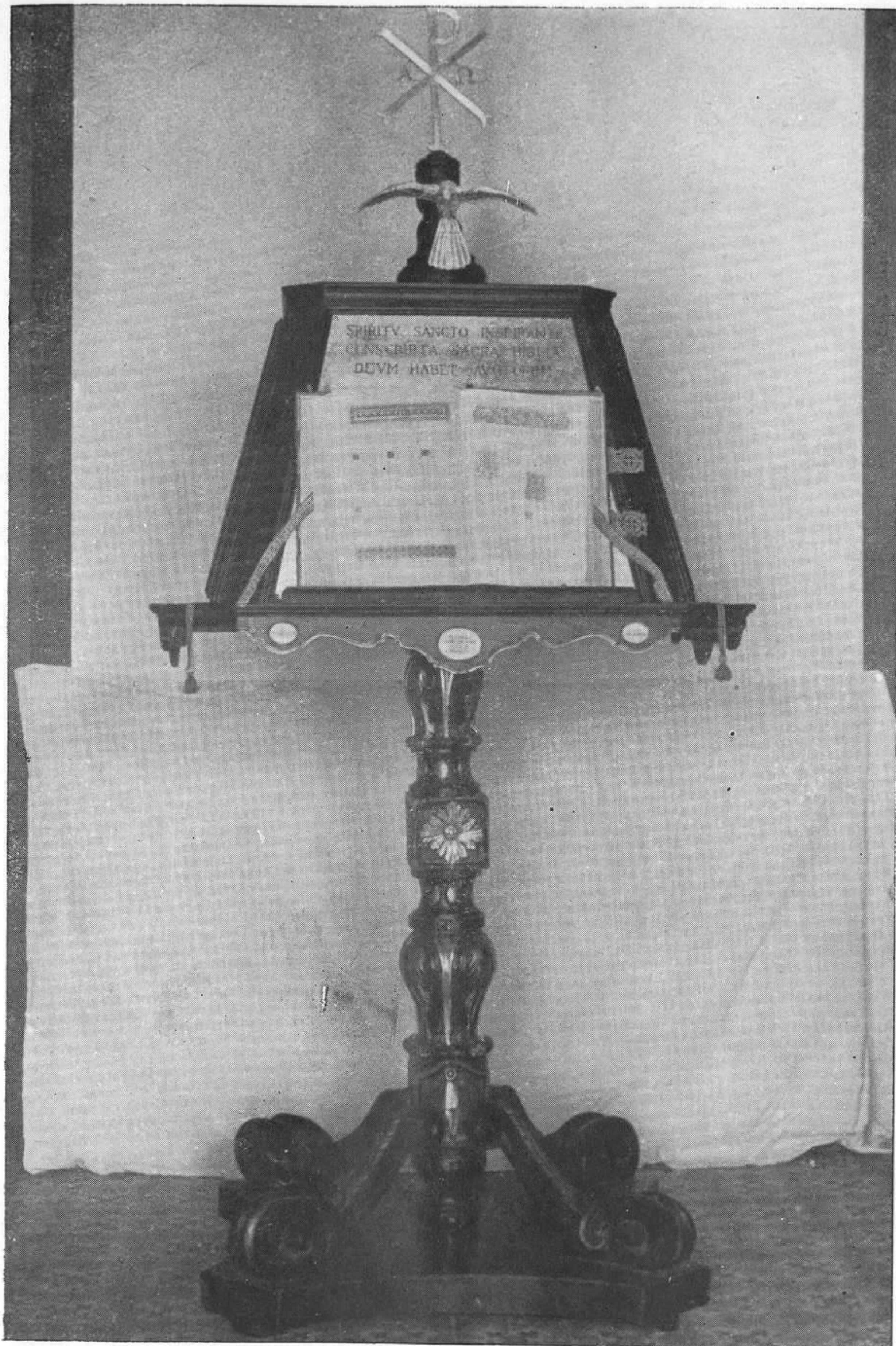
DE LA ALOCUCIÓN PASTORAL INSTITUYENDO EN LA DIÓCESIS LA CELEBRACIÓN DEL «DÍA DEL LIBRO DE LA SAGRADA ESCRITURA»

Razón y oportunidad de instituirlo.

Su celebración religiosa en el Seminario: Misa del Espíritu Santo para el florecimiento fructuoso de los estudios bíblicos. Oraciones para impetrar su inteligencia: la célebre plegaria de San Agustín, la del Kempis, la del actual Pontífice.—Consideraciones de Su Santidad sobre la Eucaristía y el Misal como libro de la Sagrada Escritura sobre el altar y el sacerdote que debe predicarlas.

Celebración doctrinal en el Seminario: Varios actos en las aulas para los teólogos, filósofos y humanistas. Una conferencia para todos.—Visita del facultado de honor al Libro de la Sagrada Escritura en la Biblioteca del Seminario y explicación de cada uno de sus cuatro plafones: el que exhibe el sagrado volumen inspirado; el de la imagen de Cristo como Maestro supremo de la Sagrada Escritura; el dedicado a los mártires defensores de los códices sagrados en la persecución de Diocleciano, efemérides martiriológicas y actas auténticas; el destinado a una exposición de ejemplares de «ses Evangelios» impuestos a los niños en ocasión del bautismo, según antigua costumbre familiar menorquina.—Decoración de la sala en torno al Libro de la Sagrada Escritura: un mapa en relieve de Palestina, cuadros artísticamente ilustrativos de varios textos de la Escritura, los de la doctrina de San Pedro y de San Pablo sobre la inspiración de la Sagrada Escritura. Y singular importancia del de San Pablo relativo a las utilidades de ella.—Conclusión de esta parte: una jaculatoria agustiniana indulgenciada por el Prelado para los seminaristas y Clero menorquín.

La celebración del «Día del Libro de la Sagrada Escritura» en las iglesias para los fieles en general. Algunas consideraciones acerca del carácter del Libro Sagrado y el Magisterio de la Iglesia sobre el mismo. Singular conveniencia y oportunidad de conocerlo el pueblo, ahora llamado a una mayor participación de la Liturgia, basada en la Escritura. Disposiciones concretas sobre la celebración del «Día» en las iglesias, escuelas, Acción Católica. Difusión de ejemplares para uso del pueblo. Indulgencias concedidas por la Iglesia para su lectura.—Oración final.



FACISTOL DE HONOR AL LIBRO DE LA SAGRADA ESCRITURA, DEDICADO A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO.



FACISTOL DE HONOR AL LIBRO DE LA SAGRADA ESCRITURA. PLAFÓN DEDICADO A CRISTO, SUPREMO MAESTRO DE LA MISMA.